

BUIN, 02 ENE 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1985 de fecha 15 de diciembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Administrador Municipal decretar pago de aporte económico a Virginia Núñez Matamala y Víctor Loyola Contreras. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✓ Copia cedula de identidad Víctor Loyola Contreras.
- ✓ Copia cedula de identidad Virginia Núñez Matamala.
- ✓ Curriculum Folclórico Víctor Segundo Loyola Contreras.
- ✓ Curriculum Cuequero Virginia Núñez Matamala.
- ✓ Afiche Campeonato Años Dorados Senior.
- ✓ Bases Oficiales 6º Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danza Patrimonial Representativa 2024 "Años Dorados Senior".
- ✓ Anexo fotográfico.
- ✓ Carta de acreditación Título de Campeones Regionales categoría Senior "Años Dorados" 2023-2024.
- ✓ Certificado de acreditación de pertenencia al Club de Cuecas y Danzas Folclóricas "Tierra Nueva", a nombre de Víctor Loyola Contreras.
- ✓ Cartola registro social de hogares a nombre de Víctor Loyola Contreras.
- ✓ Cartola registro social de hogares a nombre de Virginia Núñez Matamala.

3.- La pre obligación presupuestaria, N° 5/1779 de fecha 18.12.2023, Emitido por el departamento de presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Sr Administrador Municipal, para decretar.

**DECRETO.**

1.- Otórguese aporte económico a las personas que se indican a continuación, quienes participan activamente en el Club de Cueca y Danzas Folclóricas "Tierra Nueva", participando en campeonatos, festividades y actualmente ostentan el título de Campeones Regionales categoría Senior "Años Dorados" 2023-2024:

Nombre	Rut	Monto
Virginia Núñez Matamala		\$250.000.-
Víctor Loyola contreras		\$250.000.-

2.- Cabe hacer presente que el aporte tiene por finalidad apoyar la actividad folclórica que realizan.

3.- Impútese cargo de gasto al Ítem presupuestario 215.24.01.008 "PREMIOS Y OTROS", Centro de costo 250606.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA. GMG. VVS. MSS. agc  
DISTRIBUCION:  
- Control  
- D.A.B.  
- DIDECC  
- Archivo SECMU



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
Por Orden del Sr. Alcalde